

ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA, SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, CULTURA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES COMO COADYUVANTES.

02 / JUNIO / 2010

ACTA 005 / 2010

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:00 horas del día miércoles 02 DOS DE JUNIO DEL 2010 dos mil diez, en el Salón Anexo a Cabildo del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo 400, centro de esta ciudad, se celebró la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, con las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública, Servicios Públicos Municipales, Cultura, Derechos Humanos y Equidad de Género y Salud, Prevención y Combate a las Adicciones como Coadyuvantes, al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 23 de Abril de 2010.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen:
 - a) *29/10 Conjunto con la Comisión de Hacienda Pública.*
 - b) *105/10 Conjunto con la Comisión de Servicios Públicos Municipales y Hacienda Pública.*
 - c) *92/10 Conjunto con la Comisión de Cultura.*
 - d) *62/10 Conjunto con la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género.*

e) 100/10 Conjunto con la Comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones.

f) 125/10 Solo para la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia.

g) 169/10 Solo para la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia.

h) 30/10 Solo para la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura de la Sesión.

Se desahoga el punto 01 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE

JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Muy buenas tardes Compañeras y Compañeros Regidores, siendo las 17: 25 diecisiete horas con veinticinco minutos del día miércoles 02 dos de junio de 2010 dos mil diez, vamos a dar inicio a esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, con las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública, Servicios Públicos Municipales, Cultura, Derechos Humanos y Equidad de Género y Salud, Prevención y Combate a las Adicciones como Coadyuvantes. El día de hoy vamos a desahogar ocho dictámenes, por lo que les agradezco mucho su asistencia. Particularmente, en esta Sesión invitamos al Licenciado Mauricio Navarro Garate, para el primer tema que vamos a tomar, que tiene que ver con un asunto muy importante, es un dictamen que habíamos retirado para tener mayor información, que es con respecto a las tarifas que pagaban los concesionarios de los estacionamientos al gobierno Municipal y que se les hizo llegar una información abundante, y la petición de que el licenciado Mauricio Navarro Garate nos acompañara, era para que nos ampliara la información. Quiero mencionarles, además, de los Oficios que envían los Regidores Jorge Alberto Salinas Osornio, Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, Idolina Cosío Gaona, Faviola Jacqueline Martínez Martínez, Javier Galván Guerrero en el que señalan que no podrán asistir a la presente Sesión, en el mismo sentido el Oficio de la Regidora Karen Lucia Pérez Padilla, quien además nos remite algunas observaciones las cuales ya fueron tomadas en consideración.

Para iniciar con la Orden del Día, vamos a revisar la Lista de Asistencia y la Verificación del Quórum Legal; la Comisión de Gobernación, Reglamentos y

Vigilancia, cuenta con la presencia de la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana; el Regidor Karlos Ramsses Machado Magaña, Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social; el Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y el de la voz, Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Presidente de esta Honorable Comisión; por lo que esta Comisión Convocante cuenta con Quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.

Por parte de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública nos acompañan tres integrantes, el Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, Presidente de la Comisión de Hacienda Pública, la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, vocal de esta Comisión; y el Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura, por lo que existe Quórum Legal por parte de esta Comisión.

Por parte de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales nos encontramos únicamente dos vocales, la Regidora Karen Lucía Pérez Padilla y el de la voz, Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, por lo que no existe Quórum por parte de esta Comisión coadyuvante, sin embargo en virtud de que en la Comisión convocante si hay Quórum es conducente el proyecto de dictamen correspondiente.

De la Comisión Edilicia de Cultura están presentes todos los integrantes, el Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura; la Regidora María Cristina Macías González, Presidenta de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas; el Regidor Gabriel González Delgadillo, Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo; la Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones; y la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, por lo que si cuenta con Quórum Legal.

La Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género cuenta con tres integrantes, la Regidora Leticia Hernández Rangel, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género; la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado y el de la voz, Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, por lo que también cuenta con Quórum Legal.

Y para finalizar la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones únicamente cuenta con dos integrantes, la Presidenta de esta Comisión que es la Regidora Norma Angélica Aguirre Varela y la Regidora Dulce Roberta García Campos, por lo que al igual que en la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, no cuenta con el Quórum Legal, sin embargo, de igual modo como existe Quórum por parte de la Comisión Convocante, es procedente resolver el dictamen concerniente.

Quiero comentarles que en virtud de lo que establece el artículo 70 setenta del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara:

“...Cuando habiendo citado para analizar un proyecto de dictamen de manera conjunta y no se pudiere desahogar por falta de Quórum de la Comisión Coadyuvante, la Convocante debe aprobar su proyecto de dictamen y remitirlo a las Comisiones Coadyuvantes, para que estas en un plazo de ocho días hábiles se adhieran al mismo o remitan las observaciones pertinentes a la Comisión Convocante”.

Por lo tanto, existe QUORUM para celebrar la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, con las Coadyuvantes de Hacienda Pública, Servicios Públicos Municipales, Cultura, Derechos Humanos y Equidad de Género y Salud, Prevención y Combate a las Adicciones en virtud de estar presentes doce de los Regidores que integramos las Comisiones, contando con la presencia de los Presidentes de las Comisiones Edilicias Coadyuvantes, por lo que existiendo Quórum se declara abierta la presente Sesión y válidos todos los acuerdos que de ella emanen. **APROBADO.**

Se desahoga el punto 02 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Pasando al siguiente punto, les someto a su consideración la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 23 de Abril de 2010.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen:
 - a) *29/10 Conjunto con la Comisión de Hacienda Pública.*
 - b) *105/10 Conjunto con la Comisión de Servicios Públicos Municipales y Hacienda Pública.*
 - c) *92/10 Conjunto con la Comisión de Cultura.*
 - d) *62/10 Conjunto con la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género.*
 - e) *100/10 Conjunto con la Comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones.*
 - f) *125/10 Solo para la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia.*
 - g) *169/10 Solo para la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia.*
 - h) *30/10 Solo para la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.*
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Pregunto si están de acuerdo con la Orden de día. Si están de acuerdo sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se desahoga el punto 03 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Pasando al punto 03, lectura y aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 23 de Abril del 2010, la misma les fue anexada a la Convocatoria relativa a ésta Sesión, por lo que ya tienen pleno conocimiento de la misma, les pregunto a los integrantes de la

Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia si desean hacer algún comentario al respecto. De no ser así les pregunto si están de acuerdo en aprobarla, sírvanse manifestarlo. **APROBADO.**

Se desahoga el punto 04 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Pasando al punto número cuatro, vamos a revisar, primeramente el dictamen marcado con el inciso a) que es el 29/10 Conjunto con la Comisión de Hacienda Pública, que es el que habíamos platicado acerca de disminuir las tarifas que pagan los concesionarios de estacionamientos al Ayuntamiento de Guadalajara, recordarán que asistió una representante de Tesorería, que no nos pudo ampliar la información y decidimos retirarlo, es por ello que le pedimos al Licenciado Mauricio Navarro Garate, Director de Promoción Económica del Municipio de Guadalajara, que nos acompañara para darnos una ampliación sobre el tema y tener mayores elementos para poder resolver lo conducente, entonces no habiendo inconveniente le sedemos el uso de la palabra.

LICENCIADO MAURICIO NAVARRO GARATE: Gracias Presidente, bueno antes que nada muy buenas tardes, el tema de la reducción de la tarifa a los concesionarios de estacionamientos, fue un tema que desde inicio de la administración, los concesionarios nos pidieron que abordáramos el tema, debido al abrupto incremento que se había dado en el 2007 y que en el 2008 de alguna manera la administración pasada les considero a ellos el pago, de una manera en la que tesorería se tomo las atribuciones. Es por ello que nosotros tratando de solucionar la problemática, sometimos a consideración de todos ustedes que se hiciera una modificación a la Ley de Ingresos para que fuera de acuerdo al Reglamento el descuento que se les dé. Tengo entendido que todos ustedes ya tienen la información, pero bueno, les cito algunos ejemplos, un estacionamiento en el 2007 de primera categoría, que pagaba 5900 cinco mil novecientos pesos, en el 2008 de acuerdo a la modificación que se hizo, pagó 120 000 ciento veinte mil pesos, es un incremento de más del 1500% mil quinientos por ciento, esto se ha ido reflejando por la falta de pago de los

concesionarios sobre el derecho que tienen que pagar y lo que acordamos y negociamos con ellos, fue que se pagara el 60% sesenta por ciento de la tarifa, es la propuesta que nosotros hicimos y ellos estuvieron de acuerdo para poder realizar su pago, esto con el fin de que el incremento vaya siendo paulatino; como ustedes saben esto aun debe subir al Congreso del Estado y bueno modificar la Ley de Ingresos, se que para eso aun nos falta un rato, de hecho la idea es que para el año que entra hagamos una revisión y que los incrementos que puedan venir vayan acorde al estacionamiento y también a las necesidades del Ayuntamiento. Porque mientras que a ellos se les incremento 1500% mil quinientos por ciento la tarifa, ellos la tarifa de uso de estacionamiento en algunos casos no llego ni a 18% dieciocho por ciento. Entonces realmente si estuvo desfasado el incremento que se dio en la modificación del 2007 y bueno estoy a sus órdenes para cualquier duda, pregunta; pero realmente esa es la situación, es un ajuste a la tarifa para que ellos paguen el 60% sesenta por ciento, misma que ya está acordada con ellos y están dispuestos a pagarla. No han pagado sus derechos por esta situación y bueno, también es dinero que el Ayuntamiento requiere, estoy a sus órdenes para cualquier pregunta.

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL: Muchas Gracias Regidor, este a sido un tema que ya habíamos tratado en previas, y había quedado pendiente ya que no contábamos con la información necesaria, pero ahora ya la tenemos, y es como yo les comentaba en Sesiones pasadas, si hubo un aumento en 2007 de 1500 mil quinientos por ciento, no necesariamente sea caro, sino que anteriormente era demasiado económico, en ese sentido si pediría se hiciera un estudio a conciencia sobre lo que realmente lo que cobran, lo que pagan y la problemática de los estacionamientos, y se hicieron varios comentarios, inclusive en lo que teníamos duda era precisamente la situación legal porque nos comentaba la representante de Tesorería, que estaban pendientes precisamente de cobro los derechos porque estaban en juicios de amparo, entonces en ese sentido si no tenemos problemática legal, primeramente pregunto ¿Por qué no se les ha cobrado?, el acuerdo al que se llegó no se si se hizo en lo económico, fue oficial, esas serían algunas dudas, lo

segundo, que lo hemos comentado en Sesiones pasadas, es que al final de cuenta los beneficios lleguen al usuario, si se les cobra a un estacionamiento tipo A 20 veinte pesos al mes, que es lo que cobran en una hora, pues no se me hace mucho, yo desconozco, no tengo negocios de estacionamientos, pero en ese sentido buscar la manera de que el que se beneficie sea el usuario, además de otra cosa que se ha estado platicando en Sesiones pasadas y precisamente es una de las cuestiones que más molestan a los dueños de las concesiones, por lo que no han querido pagar, no ha sido capaz la Administración Pública de regularizar los estacionamientos, porque actualmente hay la misma cantidad o el doble de estacionamientos irregulares y están trabajando y ellos no pagan ni un solo peso y están cobrando tarifas. En ese sentido preguntarle aquí al Director ¿Qué se ha hecho o se trata de hacer en ese sentido?

LICENCIADO MAURICIO NAVARRO GARATE: Bien, contestando a la primer pregunta, coincido en que tal vez no es mucho lo que se está cobrando, lo que paso es que al no pagar la tarifa en el periodo de un año se dio ese ajuste y es lo que al final de cuentas brincó, por eso la propuesta es que ahorita se pague el 60% sesenta por ciento, y después se puedan hacer las modificaciones, el tema es que de un día para otro se les incrementó en 1500% mil quinientos por ciento y fue eso lo que a ellos les brincó, sin embargo, también reclamaban un acuerdo de una fracción que ya se había hecho en la Administración pasada, en la que se había pedido también la cancelación de un 40% cuarenta por ciento, entonces simplemente fue darle seguimiento a unas platicas que ellos ya habían tenido con la Administración pasada en este sentido, en donde el Presidente Petersen ya había hecho una petición para que se pagara un 70% setenta por ciento y no se llevó a cabo, se aprobó más no se ejecutó, en ese sentido a lo que venimos es a retomar el tema y dar el seguimiento con el sector. En el tema de los estacionamientos que no están inventariados, que claramente son muchos, le puedo comentar Regidor que se clausuraron cinco, seis a la semana, el personal no nos permite también, tener operativos mayores, pero se vienen clausurando de inicio de la administración para acá de cuatro a seis cada semana pero se reinstalan, entonces si se han hecho esfuerzos para regularizarlos e ingresarlos a que paguen sus derechos como es debido.

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL: Nada más en ese tema no entendí bien, ¿si se están haciendo los operativos?, ¿no hay capacidad de personal?

LICENCIADO MAURICIO NAVARRO GARATE: No hay la capacidad para revisar a todos al mismo tiempo, se hacen operativos cada semana.

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL: ¿Cuántos estacionamientos tienen identificados en sí?

LICENCIADO MAURICIO NAVARRO GARATE: Se hacen recorridos cada semana y en ese mismo momento se clausuran más no tenemos un padrón de estos establecimientos.

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL: Me parece que es una situación importante que se debe de atender, si hay requerimientos de personal, recursos humanos, creo que los debemos de atender, precisamente porque nos genera una ola de conflictos, que al final de cuentas vienen a afectar a los demás estacionamientos,

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: En la Comisión tenemos la mayor apertura y la mayor disposición, por eso fue mi interés de requerir la información y de pedirle al Director de Promoción Económica que nos acompañara y agradecemos su atención de estar aquí con nosotros, únicamente, veo que aquí se habla de tarifas, sobretodo cuando van hacia arriba, es muy complicado, no debería de ser complicado cuando bajan, sin embargo como bajan para los concesionarios pues vuelve a ser un tema muy complicado, que a veces se nos dificulta entenderlo, se hace una reflexión de que antes se les cobraba por el estacionamiento y a partir de la Reforma se les cobra por cajón de estacionamiento y aparte hubo un aumento considerable, lo que propicio que se ampararan, sin embargo lo que yo quería compartir con los miembros de la Comisión y por ello pedí que nos acompañara el Director aquí presente, es que queda esa duda de cual sería el beneficio directo para el Ayuntamiento y cual sería el beneficio directo para el usuario. Yo he sido de la idea de Transparentar las cosas, y yo prefiero mil veces meter orden a permitir

que operen en la clandestinidad y en ese sentido ni metimos orden, ni se beneficio el Gobierno, ni beneficiamos a los ciudadanos, entonces en ese sentido el tema de los estacionamientos, más que un área que corresponde a esta Comisión que es el de giros, tiene que ver con la apertura de nuevos negocios, hay un fideicomiso que no se pone en práctica, que no funciona, que motivo que la Regidora María Cristina Macías González propusiera una iniciativa, que merece una investigación, porque resulta que a los negocios los autorizan para abrir aunque no cuenten con la infraestructura de estacionamientos, pagando un fideicomiso, el cual, nos informa la Tesorería, asciende a un poco más de un millón de pesos después de cuatro, cinco años, entonces no va a haber estacionamientos a través de este fideicomiso, pero seguimos con este problema de los estacionamientos, en ese sentido yo si quiero que decidamos si vamos a aprobar o no el dictamen, porque a la par de esta iniciativa está la iniciativa que propone la Regidora Karen que es integrar un Consejo Tarifario que libra de alguna forma el haber liberado las tarifas, entonces si pudiéramos abundar por parte de los Regidores, este tema, para que la decisión que tomemos, sea con la mayor información y pensando siempre que vamos a abordar la otra iniciativa que es el Consejo Tarifario que viene también a darle orden a esta liberación de tarifas que no ha beneficiado a los ciudadanos, y que entonces pareciera que estamos haciendo un circulo vicioso de que apretamos a los concesionarios, ellos ya no pagan, aumentan las tarifas y no se benefician los usuarios, entonces en ese termino no se si podamos llegar a un acuerdo, un termino que nos permita regularizar a los estacionamientos, que no buscaran ampararse y que se beneficien los usuarios. Creo que este es un tema muy importante para la ciudadanía, que tiene que ver con estacionamientos. Entonces lo ponemos así para que podamos saber lo que estamos pisando y que podamos en plenitud de Soberanía podamos resolver lo mejor para la ciudad.

LICENCIADO MAURICIO NAVARRO GARATE: Realmente obedece, como lo comentaba yo, a un tema de proporcionalidad. El incremento puede que no sea equitativo, cualquier empresa que tenga un incremento del 1500% mil quinientos por ciento, así sea rentable antes de incremento, pues viene ese desajuste, ellos

piden muchas otras cosas, que no permitamos que se estacionen en la calle, entre otras, creo que la solución a esto es integral, y si ya se libero la tarifa el aumento de ellos en el menor de los casos es de un 18% dieciocho por ciento, así que por más liberada que este la tarifa también le compete una decisión de mercado, la competencia. Yo entiendo que puede ser o es caro un estacionamiento, sin embargo ellos no aumentaron en doscientos o trescientos por ciento, fue de dieciocho, porque también si la desfasan más no lo pagarían. Entonces yo aquí si haría un llamado en el tema de la proporcionalidad que tuvieron en el aumento del pago de la concesión e irlo llevando de la mano al incremento que tuvieron los usuarios e irlos llevando de la mano, hasta que lleguemos a la tarifa que tengamos, el tema es que aumentar tanto de un día para otro, es desproporcionado. Y precisamente el tema del fideicomiso, Regidores, es un tema que hay que atender, en alguna ocasión hice una investigación del tema y obedece, según yo, a que en Tesorería no hay un a colecta abierta para recibir este recurso entonces entra a gasto corriente y esto provoca que se vaya en el uso, yo creo que lo correcto sería que Tesorería abriera una cuenta para ese recurso que se cobra por el derecho de estacionamiento y se ahorrara el dinero para ir creando infraestructura.

REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIERREZ: Yo estoy tratando de dar una vista panorámica siguiendo un poco el sentido común, si estamos hablando que las variables son meramente de mercado, entonces se está hablando de una Comisión Tarifaria, esta Comisión tendrá que estudiar el mercado de los estacionamientos, porque si vemos la otra parte que es la demanda de estacionamientos, te vas a encontrar que no solamente es el precio lo que va a determinar el que vayas o no al estacionamientos, y aquí entra otro factor importante que es la vigilancia, y que esos estacionamientos estén adecuados y con las condiciones que se hicieron para poder cobrar cualquier tarifa. Entonces mi propuesta es estudiar el mercado, todas las variables que lo afectan y después decir, señores hay esto y estas van a ser las reglas, porque sino venimos a los amparos y todo lo demás.

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL: Una pregunta ¿Cuántos estacionamientos están en el padrón y cuantos no han pagado?

LICENCIADO MAURICIO NAVARRO GARATE: Tenemos un inventario de 400 cuatrocientos estacionamientos de los cuales el 50% cincuenta por ciento no ha pagado, hay algunos que no tienen amparo y no han pagado por mera inconformidad, y como les comento, estamos dando seguimiento a algo que venía de la administración pasada, y nosotros, de alguna manera hablando con los que están organizados y ellos están a la espera de que se les resuelva esto.

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL: Desde mi muy particular punto de vista, no estamos hablando de un libre mercado o libre negocio, sino de un servicio público y en ese sentido si retomamos la naturaleza y la esencia de las contribuciones y que en este caso estamos hablando de Derecho, precisamente son esos derechos que son recursos para poder solventar el gasto que te genera el mantenimiento de toda esta cuestión, en el caso de estacionamientos si estamos diciendo que no tenemos recursos para poder atacar los estacionamientos clandestinos, me resulta completamente ilógico que pretendamos recaudar menos derechos, cuando tenemos que gastar más en ese servicio, es decir, al Ayuntamiento le cuesta, le cuesta supervisar y todo ese tipo de cuestiones, y si los recursos no alcanzan creo que lo que debemos hacer es cobrar más, es mi punto de vista y en ese sentido claramente no estoy de acuerdo en el dictamen.

LICENCIADO MAURICIO NAVARRO GARATE: Creo más que nada, no es un asunto únicamente de capacidad sino de estimular este tipo de infraestructura que es necesaria, yo quisiera poner aquí en la mesa, el 27 veintisiete de Agosto de 2009 el Pleno autorizó la reducción, lo que aquí sucedió fue que el Congreso no lo contempla a la hora de elaborar la Ley de Ingresos del 2010, pero ya hay un dictamen donde se autoriza esta reducción, es por eso que les comento que hemos ido dando seguimiento a un asunto que ya estaba y es por ello que venimos a ponerlo de nueva cuenta a consideración de ustedes.

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL: Entonces si ya esta aprobado por el Pleno porque lo estamos volviendo a dictaminar, la Ley de

Ingresos ya esta, lo que necesitamos es una modificación, yo no es por ponerme en un plan negativo, sin embargo no me convence.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Yo propongo lo siguiente, si están de acuerdo los compañeros Regidores que trabajemos en un planteamiento integral que nos permita darle viabilidad a los estacionamientos y que no lo traslademos más de lo que ya hemos trabajado ya con la suficiente información y podamos tratarlo en conjunto con la iniciativa de la Regidora Karen Lucía Pérez Padilla, que el día de hoy no tenemos Quórum para votarla, que es la del Consejo Tarifario, y podamos resolver ambos de manera conjunta, estaríamos Sesionando la próxima semana, porque de otra forma, me parece, como lo comenta la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, quedaría no solamente resolviendo una parte del problema de estacionamientos.

LICENCIADO MAURICIO NAVARRO GARATE: Yo lo pondría a consideración de ustedes, efectivamente el problema es atacarlo integral, nosotros tenemos que sancionar en la calle, sin embargo esta falta de ocupación obedece a esta problemática integral, yo lo que les pediría es que trabajáramos en el proyecto integral, y que fuéramos llevando la tarifa, yo no me opongo en que se incremente la tarifa, creo que debe ser correspondiente a lo que se puede pagar como usuarios, yo quiero volver a poner el tema de proporcionalidad, el día de hoy aprobamos esto y nos ponemos a trabajar en esta propuesta integral y el año que entra hacemos una revisión donde volvamos a hacer un ajuste y otro hasta que los llevemos a donde debe de ser, el tema aquí es que no es correcto un incremento del 1500% mil quinientos por ciento, por más que se haya dejado de revisar la tarifa por muchos años. Al final de cuentas es decisión de ustedes, pero estaríamos haciendo más retrasada y complicada la recaudación.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: En datos concretos lo que se pretende es rebajar a doce pesos y lo que se cobra es veinte, en los de primera.

REGIDORA MARIA CRISTINA MACIAS GONZALEZ: Mi comentario es el siguiente, los servicios cuestan y cuestan caro, y es como los sueldos, no los puedes rebajar, y de una u otra forma la gente repela por pagar impuestos pero

luego quieren los servicios, entonces creo que en un momento dado lo más importante es, la recaudación por un lado, el que se pongan al corriente los estacionamientos, así que creo que no se vale, no se podríamos llegar a otro tipo de acuerdos, quizá no cobrarles los recargos o un 90% noventa por ciento en recargos, pero convenir para que puedan pagar.

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL: Nada más para concluir el tema de hoy, tampoco le veo caso que lo alarguemos, ya que no se encontrará el punto de coincidencia en ese sentido porque será muy complicado, ya que los intereses no son los mismos, lo de la comisión Tarifaria me parece perfecto, pero creo que es el primer paso que deberíamos de trabajar. Y el ingreso del derecho insisto es para mantener el servicio público, así que pienso que no vamos a coincidir en ese sentido, así que lo que propongo es que lo sometamos a votación y los que estemos en contra así lo expresemos y quien este de acuerdo pues adelante

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAWUER RAMIREZ: Realmente lo que estamos urtando, Regidor, y no es por tiempo< yo no"vou e votio un°a• unto como este por cueotión del"viempo, yo lo que les estoy planteando en estg tema de los estacionamientos us que es un ôema importante para la ciuead porque no hay estacionamientos y hay negocios donde no hay estacionamientos; el planteamiento como\$yo lo estoy presidiendo es que lo que vayamos re{olviendo, lo resolvamos con la mayor responsabilidad. Hay que recordar también y!será una tarea de igual modo en el área de Promoción Económicq, que igual si los concesionarios no cumplen, pues prgóentamos otra iniciativa y resolvemos para que cumplan.(Lo que(yo busco y espero lo podamos compartir, si\$hay un problema, y háy una situación trabajada desde la Administración pasada y ya una compañera Regidora que ha estado trabajando eo el tema de los estacionamientis- podamos buscar una solwción integral, tcl y como lo planteaba la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, una solución de fondo a los problemas que tenemos. Y lo digo en presencia del Director de Promoción Económica, que yo no tengo tampoco problemas en retirar el dictamen, en que lo vayamos viendo más adelante con mayor mesura, pero no se trata de eso, de retirar, aplazar, ni nada de eso, de lo que se trata es de que si esta situación se

consensa y nos sirve la aprobemos, si no nos sirve la rechazemos, pero de igual no hay ningún interés que no sea el del Gobierno y los Ciudadanos.

Gracias Regidor, yo propongo que lo pongamos a discusión por las siguientes razones, creo que ya esta por demás discutido, tenemos la información suficiente para votar a conciencia, segundo el tiempo apremia para que se cobre, y para dato nada más de los Directores en el tema de los estacionamientos, en Zapopan pagan por cajón de estacionamiento 22 veintidós pesos.

REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Y nosotros lo estaríamos bajando a doce pesos.

LICENCIADO MAURICIO NAVARRO GARATE: Es decisión de ustedes, sin embargo díganme donde están los estacionamientos o la gran mayoría en Zapopan, seguramente es en Andares, Plaza Ganerías y aquí en el Centro es diferente.

EL REGIDOR PRESIDENTE NESUS"EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Bien, creo que esta suficientemente discutido. Entonces esva Presidencia les pregunta a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y la Comisión Edilicia de Hacienda Pública si están a favor de que se apruebe el dictamen, tal y como les fue presentado de Reformar el artículo 78 fracciones primera y segunda de la Ley de Ingresos, los que estén a favor levanten su mano; en contra. Gracias. **APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR (REGIDOR JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ, REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO, REGIDOR KARLOS RAMSSES MACHADO MAGAÑA Y REGIDOR MARIO MARTIN GUTIERREZ TREVIÑO) Y DOS EN CONTRA (REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL Y REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO).**

El siguiente proyecto de dictamen es el marcado con el inciso b) 105/10, conjunto con la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales y Hacienda Pública, aclarando como ya lo había comentado, de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales no tenemos Quórum, así que resolveremos tal y

como nos lo marca el artículo 70 setenta del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. Esta iniciativa es presentada por la fracción PRI y tiene como fin que se aprueben Reformas a los artículos 6 seis, 19 diecinueve, 20 veinte, 41 cuarenta y uno, 54 cincuenta y cuatro, 74 setenta y cuatro del Reglamento de Estacionamientos en el Municipio de Guadalajara, para crear el Consejo Municipal para Tarifas de Estacionamientos, otorgando facultades al pleno para autorizar las tarifas que el Consejo proponga, argumentos de la iniciativa, en el Reglamento de Estacionamientos en el Municipio de Guadalajara existía una figura denominada la comisión tarifaria cuya finalidad era cuidar el costo de las tarifas establecidas en los diferentes espacios dedicados a la prestación de éste servicio, ya que realizaban un estudio respecto de los costos, de acuerdo a la variación comercial de los establecimientos y posteriormente se proponían al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación. Esta comisión dejó de existir, después de una reforma aprobada en sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 05 de junio de 2008 y publicada el 18 de junio del mismo año en el Suplemento de la Gaceta Municipal, cabe hacer mención, que los que presentamos esta iniciativa, nos avocamos a la investigación de los motivos por los cuales fue aprobada dicha reforma, pero es necesario señalar que no se encontró el dictamen aprobado ni en los libros del archivo municipal y resulta imperante, que el municipio vele por los intereses de los habitantes de la Ciudad, y no se puede dejar al arbitrio de los titulares de las licencias o concesiones el manejo de los cobros por prestar un servicio público, en este sentido es que proponemos la creación de un organismo, en el cual se estudien las tarifas que se aplicarán en los Estacionamientos Municipales. La propuesta de dictamen es que se apruebe en virtud de que reúne los requisitos que establecen los artículos 90 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara y todos los demás conducentes. Cederemos la palabra al representante del Síndico Héctor Pizano Ramos.

REPRESENTANTE DEL SÍNDICO HECTOR PIZANO RAMOS: La propuesta sería que se incorpore al Tesorero Municipal como parte integrante del consejo Municipal de Tarifas, puesto que a la hora de confeccionar y crear la Ley de

Ingresos, pues que mejor que el Tesorero Municipal tenga información de primera mano respecto de las Tarifas correspondientes.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:

Gracias, algún otro comentario

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL: Lo único que yo pediría, y tomando en consideración como estaba la anterior Comisión, conformada por representantes de la Cámara de Comercio y los propios dueños de los estacionamientos, creo que es importante no dejarlos de lado y por cuestión política que podamos distribuir a los integrantes de la Comisión, que al parecer son únicamente representantes de la fracción PRI, en ese sentido que sea más diverso y así enriquecer los puntos de vista propios de la Comisión, esa es mi propuesta

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Bien, para generar la aceptación para la iniciativa, con dos adiciones se propone se incorporen dos adiciones, una que es la del Tesorero Municipal y la otra es que se modifique el que participen diversas Comisiones como debe de ser, pero que se mencione un integrante de la Comisión para que no se precise que sea el Presidente de la Comisión y se designe al integrante de la Comisión, pregunto si hay algún otro comentario. Entonces esta Presidencia propone se apruebe el presente dictamen con las adiciones que nos acaban de hacer llegar, quienes estén a favor de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y la Comisión de Hacienda Pública, sírvanse manifestarlo. Gracias. La Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales quedaría pendiente. **APROBADO POR LA COMISION DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA Y LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA POR UNANIMIDAD, QUEDANDO PENDIENTE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.**

El siguiente proyecto de dictamen es el marcado con el inciso c) 92/10 conjunto con la Comisión Edilicia de Cultura, que propone el Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, que es para que se apruebe la creación del Comité de Festejos del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del

Centenario del Inicio de la Revolución, en los argumentos, el promovente destaca que las conmemoraciones del Bicentenario y del Centenario, deben servir para reflexionar sobre nuestra historia. Para redescubrir nuestros personajes históricos, con todas sus luces y sombras. Para aprender de los errores del pasado y aplicar esas experiencias al presente, fin que precisamente sigue el conocimiento histórico. En este tenor, en una reciente reunión que sostuvo la Comisión Edilicia de Cultura con la Dra. Myriam Vachéz, Directora General de Cultura, dicha funcionaría planteó la propuesta de establecer un órgano que coadyuve y de seguimiento a los citados trabajos relacionados al Bicentenario y el Centenario; motivo de la creación del Comité de Festejos del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución. Esta Presidencia propone que se apruebe el presente dictamen, en función de que la creación del presente Comité de festejos es de carácter TEMPORAL, y terminara funciones en el año 2011, no se si haya algún comentario al respecto. Quién este de acuerdo en que se apruebe el presente dictamen sírvase levantando su mano. Gracias. **APROBADO POR LA COMISION DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA Y LA COMISION EDILICIA DE CULTURA POR UNANIMIDAD.**

El siguiente proyecto de dictamen es el marcado con el inciso d) 62/10 conjunto con la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género; que a petición de la Presidenta de esta Comisión que es la Regidora Leticia Hernández Rangel, se va a retirar, si están ustedes de acuerdo, con el objeto de revisarlo, ajustarlo a las facultades del Municipio. Quién este a favor de que se retire el presente dictamen sírvase levantando su mano. Gracias. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El siguiente proyecto de dictamen es el marcado con el inciso e) 100/10 conjunto con la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, presentada por el Regidor Ricardo Ríos Bojorquez, en la cual se adiciona un nuevo capítulo VII al Reglamento de Salud del Municipio de Guadalajara denominado “de la Ludopatía”. Esta Presidencia propone que se apruebe en

virtud de que corresponde con la disposición con la que cuenta este Ayuntamiento en materia de Salud Pública, por lo tanto el que se incluya en el Reglamento de Salud una enfermedad como la Ludopatía, resulta benéfico para la ciudadanía del municipio, ya que con este nuevo capítulo que se adiciona, la autoridad municipal estará legalmente facultada para obligar a los propietarios de los giros donde se realicen actividades de juego con apuesta, adoptar las medidas que se contemplan en la presente iniciativa, mismas que se verán reflejadas en la práctica de la prevención al problema de salud que nos ocupa. No se si haya algún comentario sobre la presente. Entonces esta Presidencia pregunta a los miembros de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia si están a favor de que se apruebe el dictamen sírvanse manifestarlo. Gracias. La Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones queda pendiente. **APROBADO POR LA COMISION DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA POR UNANIMIDAD, QUEDANDO PENDIENTE LA COMISION EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES.**

El siguiente proyecto de dictamen es el marcado con el inciso f) 125/10 solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, es el Oficio DGCPM/016/10 que suscribe el Secretario General y que acompaña el proyecto de punto de acuerdo para la aprobación del programa federal "Agenda desde lo Local". En la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada en fecha de 12 de marzo del 2010 se aprobó turnar a esta Comisión el oficio DGCPM/016/10, que suscribe el Director General de Coordinación y Planeación Municipal, mediante el cual remite similar SAI/DGDM/026/10 del Director General de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado, para que este Ayuntamiento implemente el programa Federal "Agenda desde lo Local". Esta Presidencia propone presentar en conjunto como Comisión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para aprobar la implementación del programa federal denominado "Agenda desde lo Local". Yo quiero decirles que tengo algo de dudas sobre la cuestión del procedimiento, lo que revisamos nos daba para esta propuesta, no se si haya algún comentario o estamos en lo correcto. Esta Presidencia pregunta si estamos de acuerdo en presentar la iniciativa con

carácter de dictamen en conjunto. Si están de acuerdo sírvanse manifestarlo.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El siguiente proyecto de dictamen es el marcado con el inciso g) 169/10 solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, les informo que este dictamen se retira ya que no se ha hecho llegar la información suficiente toda vez de que se pagaría el mismo costo que se hace por cajones de estacionamiento a los particulares, también a los negocios. Y toda vez de que no se ha hecho llegar la información de Tesorería, no había documentos fundatorios para poder sustentar el dictamen, es por lo tanto que se plantea retirarla. No se si tengan algún inconveniente en que se retire, si es de aprobarse favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El siguiente proyecto de dictamen es el marcado con el inciso f) 30/10 solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, la presenta el Presidente Municipal, el Licenciado Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, para que se autorice elevar al congreso del estado, para la renovación del decreto de numero 22584/LVIII/09; propone la elevación al H. Congreso del estado la renovación del decreto número 22584/LVIII/09, expedido por el H. Congreso del Estado de Jalisco en el cual se autoriza a los Ayuntamientos de los municipios del Estado de Jalisco, que deseen acogerse al mismo a realizar descuentos a los contribuyentes del impuesto predial y a los usuarios del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, hasta un 75% sobre los recargos generados hasta la vigencia del citado decreto . El citado decreto no se encuentra vigente motivo por el cual se esta solicitando la presente iniciativa de acuerdo, para la renovación del mismo. Esta Presidencia propone que se apruebe, esto en razón de que la situación económica del país resulta no favorable para un numero importante de ciudadanos, circunstancias a las cuales los integrantes de esta Comisión no somos ajenos, por lo que al aprobar la presente iniciativa de acuerdo en sentido favorable traerá como consecuencia que los contribuyentes que han caído en mora respecto de los servicios mencionados con antelación, cumplan con su obligaciones fiscales y a la vez esto representaría un medio eficaz a la hacienda municipal para identificar, depurar y adelgazar el monto de los adeudos provenientes de contribuciones, contenidos en los registros

contables del Municipio. No se si exista algún comentario. Esta Presidencia pregunta quien este a favor del presente dictamen favor de manifestarlo.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se desahoga el punto 05 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Bien, para seguir con el Orden del Día en el punto cinco, de Asuntos Varios, pregunto si alguien quisiera hacer algún comentario, ninguno.

Se desahoga el punto 06 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: En ese caso, siendo las 18:46 dieciocho horas con cuarenta y seis minutos se da por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia con las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública, Servicios Públicos Municipales, Cultura, Derechos Humanos y Equidad de Género y Salud, Prevención y Combate a las Adicciones como Coadyuvantes. Muchas gracias.

ATENTAMENTE

**“GUADALAJARA 2010, AÑO DEL BI-CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”**

GUADALAJARA, JALISCO, 02 DE JUNIO DE 2010

REGIDOR JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ

**PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACION
RELGAMENTOS Y VIGILANCIA Y VOCAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS
DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y DERECHOS HUMANOS Y
EQUIDAD DE GENERO.**

REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO

**PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA Y VOCAL DE LA
COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA**

REGIDOR MARIO MARTIN GUTIERREZ TREVIÑO

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA

REGIDORA NORMA ANGELICA AGUIRRE VARELA.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y
COMBATE A LAS ADICCIONES Y VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE
CULTURA.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CULTURA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES COMO COADYUVANTES, CELEBRADA EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2010.

EAR*AMER

REGIDORA LETICIA HERNANDEZ RANGEL.

**PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y
EQUIDAD DE GÉNERO.**

REGIDORA KAREN LUCIA PEREZ PADILLA

**PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES**

REGIDORA FAVIOLA JACQUELINE MARTINEZ MARTINEZ

**VOCAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACION,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA Y SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A
LAS ADICCIONES**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CULTURA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES COMO COADYUVANTES, CELEBRADA EL DIA 02 DE JUNIO DE 2010.

EAR*AMER

REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO
VOCAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACION,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, HACIENDA PÚBLICA Y DERECHOS
HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO.

REGIDOR KARLOS RAMSSES MACHADO MAGAÑA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACION, REGLAMENTOS
Y VIGILANCIA.

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CULTURA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES COMO COADYUVANTES, CELEBRADA EL DIA 02 DE JUNIO DE 2010.

EAR*AMER

REGIDOR RICARDO RIOS BOJORQUEZ

**VOCAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE DERECHOS HUMANOS Y
EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD, PREVENCION Y COMBATE A LAS
ADICCIONES**

REGIDORA MARIA CRISTINA MACIAS GONZALEZ.

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA.

REGIDOR GABRIEL GONZALEZ DELGADILLO

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CULTURA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES COMO COADYUVANTES, CELEBRADA EL DIA 02 DE JUNIO DE 2010.

EAR*AMER

REGIDORA VANESSA PEREZ RUBI RODRIGUEZ

**VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES**

REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIERREZ

VOCAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CULTURA

REGIDORA DULCE ROBERTA GARCIA CAMPOS

**VOCAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES Y SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CULTURA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES COMO COADYUVANTES, CELEBRADA EL DIA 02 DE JUNIO DE 2010.

EAR*AMER

REGIDORA IDOLINA COSIO GAONA.

**VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD
DE GÉNERO.**

REGIDOR JAVIER ALEJANDRO GALVAN GUERRERO

VOCAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA.

SINDICO HECTOR PIZANO RAMOS

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CULTURA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES COMO COADYUVANTES, CELEBRADA EL DIA 02 DE JUNIO DE 2010.

EAR*AMER